



Número
10
céntimos

LA UNIÓN

Se publica
los
JUEVES

SEMENARIO INDEPENDIENTE

JACA: Una peseta trimestre.

Resto de España 5 pesetas año.

Extranjero 7'50 pesetas año.

AÑO XXIII REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Calle Mayor, 32

JACA 12 de Septiembre de 1929

FRANQUEO
CONCERTADO

Toda la correspondencia a
nuestro Administrador

NÚM. 1.202

Desde Madrid

(De nuestro Redactor-corresponsal)

Estamos en un momento político interesante. El Conde de Romanones, inquieto como siempre, procura ponerse al habla con todos los hombres representativos del viejo régimen para tratar de la aceptación de cargos en la Asamblea.

Ha visitado a Sanchez de Toca y a Bugallal, ha almorzado con Villanueva y ha hablado, o ha pretendido hablar con el Marqués de Alhucemas.

¿Estará en contacto con los señores Sanchez Guerra y D. Melquiades Alvarez? Nos parece dudoso porque ambos han manifestado de modo rotundo su opinión contraria, que parécenos comparten el Marqués de Alhucemas, Sanchez de Toca y Villanueva.

El Conde de Romanones se muestra ahora muy respetuoso para la firma regia, estampada al pié de un decreto, aunque ningún estudiante de Derecho político ignora que, constitucionalmente, la responsabilidad no es del monarca sino del ministro que la refrenda y obedece siempre a un estado político de momento.

De aceptar los escrúpulos del Conde, poco liberales por cierto, la década ominosa de Fernando VII había que darla por buena y tendríamos que aprobar los periodos de Narvaez y de González Bravo, condenando, de pasada, la obra de la Revolución de Septiembre.

El ex-presidente liberal del Consejo de Ministros podrá estimar bueno —y es una opinión naturalmente digna de todo respeto— un puesto en la Asamblea Nacional; pero, para hacerlo, no puede ni debe invocar el pretexto que invoca, porque eso sería falsear todo el edificio constitucional, atribuyendo a los actos del Rey una trascendencia que no tienen, pues para eso cuenta con su Consejo de Ministros responsable.

La fórmula el Rey reina, pero no gobierna no ha perdido nada de su eficacia, al menos que sepamos, y el Dictador no ha abdicado ninguna de sus prerrogativas como gobernante de un país constitucional ni lleva, afortunadamente, camino de ello.

Para incorporarse al régimen imperante, por medio de una colaboración, sin duda patriótica no hace falta saltar por encima de cosas consagradas por la ley y el común asentimiento.

El Sr. Pérez Caballero, que es, como si dijéramos, una prolongación del Conde de Romanones, y que no hace ni dice nada sin consultárselo, ha sostenido la necesidad de que los hombres de la antigua política se incorporen al régimen actual, colaborando en el mismo.

Es natural que el hecho produzca expectación. Ya la había despertado el gesto

del Gobierno concediendo puestos por derecho propio en la Asamblea de los ex-presidentes del Consejo de Ministros y de las Cámaras, lo que venia a ser un reconocimiento expícito de sus altas calidades, y acaso fuera posible la aceptación por parte de algunos si en el organismo consultivo hubiera libertad amplia para la expresión del pensamiento.

La Dictadura, aunque lentamente, quiere transformarse para llegar a una normalidad, que, aun establecida por ella, tendría características de legalidad constitucional.

Ahora bien, el General Primo de Rivera tiene en sus manos, realmente, el porvenir y de él, hombre excepcionalmente comprensivo, depende que no lleguen a ser ley las propuestas de orden constitucional hechas por la sección primera de la Asamblea y que la gran mayoría repudia.

En ese terreno acaso pudiera encontrarse la fórmula de la conciliación máxima si lo que haya de ser llega a establecerse por el sistema universal del sufragio, que está vigente y sean las que fueren las modalidades de la elección: distritos uninominales o de circunscripciones con representación proporcional, y aún restableciendo la elección por acumulación de votos en todo el país, como la que ostentaron algún día Pi y Margall y Montero Ríos.

Otra cosa tiene que repugnar y alejar a los hombres liberales, en todos los sectores, sin que neguemos que haya algunos de todas las procedencias dispuestos a aceptar la representación venga como viniere.

Próximo, al parecer, el término de la misión que se ha impuesto, la Dictadura puede realizar una obra total de pacificación, con vistas a la normalidad política, haciendo que todos, sin excepción, vuelvan a intervenir en la vida pública.

Pero, para ello, hace falta que la ciudadanía política sea restablecida en toda su integridad, a fin de que unos y otros se consideren en condiciones de servir, sin desdoro y sin menoscabo de sus antecedentes, los supremos intereses de la nación.

B. Lois.

Madrid, 8 de Septiembre de 1929.

CRONICA

EL EDIFICANTE CASO DE BELTRAN

En un punto menos hosco de la línea gris y descarnada de la carretera, topamos con nuestro hombre. El automóvil se detuvo tan cerca, que él, poseído de un temor pueril, hizo una grotesca pirueta para evitar el posible atropello.

En una honda cicatriz que el cerro pre-

senta en aquel lugar,—lateral que eternamente mira a la campiña—casi al nacer del suelo, estaban resguardadas una pequeña cubeta de puntiagudo pitorro y la mugrienta alforja.

Nos detuvimos para solicitar del buen hombre la merced de escanciar un trago de agua.

Caía la tarde, y el paisaje—gris estéril de los cerros y viril desilusión de la campiña—recobraba sus tonos de hosquedad, bien disimulados antes por la fuerza del sol.

Nuestro hombre, solo en medio de la carretera y acariciándola con el rastrillo, constituía una nota simpática y heroica tras el áspero cruzar por aquellos paisajes abrumadores, e invitaba a realizar un alto en la marcha para cambiar unas palabras, un trago o un pitillo, verdaderas alegrías del caminante.

—Buenas tardes.

—A la paz de Dios.

—¿Podeis ofrecernos un trago de agua?

—«Alla va» la cubeta y que caiga con bien.

El caminero pequeño y barbudo presentaba unos ojos alucinadores que reclamaban atención y sugerían una visión alocada y febril.

—¿Cuándo remata la jornada?

—En cuanto veo en el cielo que se mueve el dedo de Dios, merced que hace para mí solo.

Sus ojos alucinantes lo delataban, y nosotros sonreímos levemente y nos dispusimos a escuchar.

—A mi me ha tocado el Señor, que se me aparece todas las noches cuando yo velo y mi mujer duerme como una cachorrilla. Y para premiar mi hombría de bien me ha dicho que puedo curar a todos los que sufren males en la tierra.

—¿Ha curado ya a mucha personas?

—Todas las de este mundo podían estar curadas si tuvieran creencias y se acercaran a mí.

El caminero hablaba con una fe que lo rejuvenecía y animaba. Sus ojos brillaban con un fulgor extraño que aturdió.

—Si alguna vez están ustedes atacados de algún mal vengán a mi y los sanaré; pero vengán sin miedo, porque no uso medicinas. Con un poco de manteca de cerdo bendecido me basta.

Ahora nadie cree en mí, nadie cree en Dios justiciero y bueno—decía con una amargura infinita—. Y apoyándose en el rastrillo se quedó como ensimismado.

Nuestra despedida no obtuvo respuesta. El ruido del coche al partir tampoco logró hacerlo reaccionar.

Allí se quedó esperando el momento en que Dios moviera el dedo para rematar la faena.

El coche se apartó de allí ligero... Átrás se quedó la vieja ermita con sus viejos y estériles santeros, pobres ruinas sobre ruinas.

En el interior del coche comentamos, burla burlando, las palabras del caminero. Alguien dijo:

—¿No os acordais?, es Gaudencio Beltrán, el famoso curandero de Bujaraloz, aquel que lo dejaron por loco. Viejo, barbudo, analfabeto y seboso fué sembrador de fe en los espíritus enfermizos y sencillos. Por unos momentos dió vida y animación a su pueblo. Los hombres de ciencia lo dejaron por loco. En pleno siglo veinte ya no seducen los hechos misteriosos y oscuros más que a los seres que llevan la noche en el alma y buscan inultamente un rayito de luz...

Y otro, añadió;

—Por lo menos, así debe ser.

A. RUIZ CASTILLO.

(Prohibida la reproducción)

Impresiones de la semana

En Zaragoza ocurrió el lunes un suceso tan lamentable como sangriento.

Fuè lo que todos los días se registra en la gacetilla contumaz de los periódicos; lo imprevisto e imprudente contra lo que resultan estériles todas las medidas de los hombres incluídas en el rigorismo de un Código.

En una de las calles más céntricas de la capital y a una de las horas de más concurrencia ciudadana, un autocamión militar, que marchaba a una velocidad excesiva, a causa de un falso viraje arrolló a dos muchachas de quince años, pizpiretas y decidoras, y a un hombre en el otoño de su vida.

Una de las jóvenes resultó con heridas tan gravísimas que falleció pocas horas después; y las otras dos personas también sufrieron lesiones, de gravedad el hombre y leves la otra muchacha.

Este desdichado suceso, que ha sido la nota culminante de la semana y objeto de los más vivos comentarios, ha puesto nuevamente en la picota de la actualidad el agudo problema de la circulación, condenado, fatalmente, a subsistir mientras haya chofers irreflexivos que se lancen a sesenta por hora en las vías más concurridas, apesar de todos los castigos, y las autoridades no adopten medidas más asequibles a la circulación urbana basada sobre todo en una perseverancia que raye en la obsesión o en la tozudez.

Aquí en Zaragoza estamos expuestos los tranquilos viandantes a todos los desmanes de los irreflexivos automovilistas, porque los que deben hacerlo no han obrado con energía regulando la velocidad, imponiendo multas a todo evento, a los

contraventores, o lo que es lo mismo desarrollando una verdadera labor de previsión.

Y mientras esto ocurra no será extraño que dentro de muy poco volvamos a lamentar otra desgracia igual a la de esa infortunada muchacha de quince años, muerta trágicamente, cuando prudentemente se hallaba en una acera conversando con dos amigos.

Apenas si hemos tenido esta semana acontecimientos políticos, porque, a los escarceos entre Romanones y Sánchez Toca, dos de los más viejos políticos del antiguo régimen, no se les puede conceder trascendencia alguna después de tenerse la evidencia de que no se ha de celebrar la tan cacareada y comentada reunión de ex presidentes del Consejo.

Por no haber, ni notas oficiosas. El magistoso vuelo del dirigible «Conde Zeppelin», las regatas Plymouth-Santander, y el crimen del doctor Franceschi, se han llevado la atención de «tirios y troyanos».

Esto y los otros sucesillos de menor cuantía, para consumo de porteras y militares sin graduación, han sido lo más deslucido de esta primera semana del mes de septiembre, mes de grandes acontecimientos y revoluciones, que no ha podido entrar más intrascendente.

Después de la agitada e inquieta conferencia de La Haya, que terminó, tan bien para gusto de todos, como acostumbra las películas en series, tenemos la Asamblea de la Sociedad de las Naciones.

El motivo de la Paz no abandona ni por un momento su sitio de actualidad, y aunque algunos estimen lo contrario cada vez es más intensa la preocupación que los pueblos sienten ante el horror del problema de la guerra.

En la tercera sesión de esta Asamblea, el ilustre estadista francés Mr. Briand, una de las personas más destacadas del mundo, pronunció un canto a la Paz que casi fué una oración, propia para recitarla diariamente todos los humanos.

La idea de la Paz va arraigando en la conciencia de los pueblos, y son criminales aquellos que hacen germinar los odios, que desencadenaron la gran guerra, en el cerebro de las mujeres y de los niños, porque traen la desdicha de los pueblos.

El día en que a los niños se les haya enseñado a amar la Paz, podrá decirse con noble orgullo que se han terminado las guerras.

CALPE

Fin de Estación

A propósito

Es preciso, como todos los años, pensar en esta fecha en el próximo final de la temporada veraniega.

Lo frívolo, lo ligero, que en más de una ocasión requirió la literatura intrascendente de los cronistas ha terminado ya. Con la clausura de la Residencia de Estudiantes se acabaron las excursiones, con el baile del viernes pasado los festivos brillantes del Casino de Jaca, con la función de gala en honor del Presidente del Consejo la «tournée» feliz de Teatro en el de la Unión Jaquesa y con una sorpresa insospechada que es mejor olvidar, —hace algún tiempo ya— el Parque España, donde también en sus días prósperos tuvo lugar alguna velada interesante.

Ha llegado con la hora de hacer el balance la de coleccionar fotografías dispersas de muchachas bonitas o de paisajes soberbios, de tener un inevitable gesto de melancolía o de nostalgia y de pensar que ocupaciones más serias y más importantes, sin duda, que la de divertirse deben comenzar cuando terminen estos veinte días que restan de septiembre y que transcurrirán ¡ay! con fulminante rapidez.

El verano se desvanece. Los aguaceros con que comenzó esta semana, esas lluvias que con tanto interés se aguardaban en la montaña y que devolvieron la humedad perdida a la tierra reseca y sedienta y su esplendor pasado al alumbrado eléctrico, que palidecía de un modo alarmante como atacado de anemia perniciosa, precipitan la emigración rápida del forastero y ayudan a preparar, con todos los honores, la entrada del otoño. El hecho insólito de que a siete de septiembre se leyese treinta y dos grados a la sombra en los termómetros de la Ciudad no podía persistir, no persiste. La temperatura descendiendo paulatinamente con estos días borrascosos, y cuando caigan las primeras hojas de los árboles y con ellas se pierdan para siempre las ilusiones de muchos, los pocos que discurran por el Paseo de Alfonso XIII se estremecerán de frío y de soledad.

El tableteo imponente de los truenos del lunes apagó de un modo definitivo los clamores del saxofón y desterró por unos meses las telas ligeras de la estación canicular. Hay que recoger los crespones de seda y los trajes de dril y contemplando el panorama de Uruel escondido por la niebla, mirando al cielo encapotado por unos nubarrones en escala del cardeno al gris, viendo, en fin, tras la vidriera del balcón cómo cae esa lluvia suave y mansa, hay que sentir esa tristeza íntima de lo que se va....

Vivirán, eso sí, los recuerdos dichosos que perseveran diáfanos a través de los días, como esas fotografías queridas que no pierden su valor aunque el tiempo las amarillee, persistirá un tropel de evocaciones sugeridoras de amables instantes, pero nada más. Los meses pasan. El invierno aguarda con su vida distinta.

Quienes en estos días, antes de marcharse han realizado el balance de su verano confiesan que el resultado no puede

ser más halagador, y cuando ya en la estación se disponen a penetrar en el coche que ha de conducirlos a la población de su residencia invernal, vuelven su mirada hacia Jaca sonriendo para decir adiós.

Y en Jaca quedan los suyos estudiando callada pero eficazmente, los problemas vitales de la Ciudad.

El cronista de cosas frívolas quizá no tiene, desde ahora, razón de ser. Esta convicción un poco ingrata ha arraigado en él, y al teminar esta nota de fin de temporada hunde la estilográfica en el bolsillo interior de su americana con el gesto triste y resignado de quien ve extinguirse, indefectiblemente, la alegría de un verano feliz.

LUIS OLIVARES.

Jaca, 10 de septiembre 1929.

Inspección Provincial de Sanidad

Habiéndose publicado el Reglamento para la Inspección Sanitaria de los establecimientos, edificios y vehículos de servicio público, se recuerda a los señores Inspectores municipales de Sanidad (Médicos y Veterinarios), que los establecimientos sujetos a la inspección y cumplimiento del expresado Reglamento, son los siguientes:

- Corresponde a los señores Inspectores Médicos la vigilancia de
 - 1.º Fondas, hotetes, restaurantes, casas de huéspedes y viajeros, paradores, posadas, casas de dormir, prostíbulos y hoteles muebles.
 - 2.º Cafés, bares, chocolaterías, lecherías, cervecerías y horchaterías, colmados, cantinas, tabernas y demás establecimientos de bebidas y comidas.

3.º Casinos, círculos, teatros y cinematógrafos, salones de baile, salas de recreo y en general todos los locales de reunión y esparcimiento bien sean de Sociedades o de carácter público.

4.º Escuelas e internados, oficiales o privadas y academias particulares

5.º Peluquerías y barberías, establecimientos de baños y locales insalubres.

6.º Casas de compraventa y almacenes de ropas, prendas o depósitos de muebles usados, traperías y almacenes de trapos.

7.º Almacenes de substancias alimenticias, principalmente de salazones y ultramarinos.

8.º Vehículos de servicio público, autobuses, automóviles y coches de alquiler, carros de mudanza de muebles y vehículos análogos.

9.º Todos los locales y medios de transporte que puedan facilitar la propagación del contagio de las enfermedades transmisibles.

Corresponde a los señores Inspectores Veterinarios la vigilancia de

- 1.º Cuadras, establos, paradores, porquerizas y albergues de animales de todas clases, así como los locales destinados a almacenamiento y transformación de productos animales; mataderos particulares, chacinerías, carnicerías, pescaderías, tenerías, jiferías, etc., o de bajos productos, astas, pezuñas, residuos orgánicos, etcétera.
- 2.º Crematorios de animales.

Para el más exacto cumplimiento de la referida disposición, se concede un plazo de 15 días, durante el cual los propietarios de los establecimientos citados podrán solicitar de cualquier centro oficial o entidad particular debidamente autorizada por la Dirección general de Sanidad la práctica de la desinfección de sus locales.

Pasado este plazo los establecimientos que no hubieran sido desinfectados lo serán por las Brigadas de que dispone el Instituto provincial de Higiene, previo el pago de la desinfección con arreglo a las tarifas aprobadas por la Superioridad.

Para la práctica de la desinfección será condición inexcusable la presencia del señor Inspector municipal de Sanidad del distrito el cual librará el oportuno certificado que deberá colocarse en sitio bien visible.

Los automóviles de servicio público que no acrediten debidamente el cumplimiento de las disposiciones que se refieren a desinfección podrán realizar ésta en el plazo de 20 días en las siguientes Brigadas Sanitarias:

- Sub-brigada sanitaria, Jaca.
- Idem idem, Barbastro.
- Laboratorio municipal, Huesca.
- Instituto de Higiene, ídem.

Los propietarios de vehículos de servicio público que en el plazo señalado no hayan practicado la desinfección de los mismos serán castigados con las multas correspondientes.

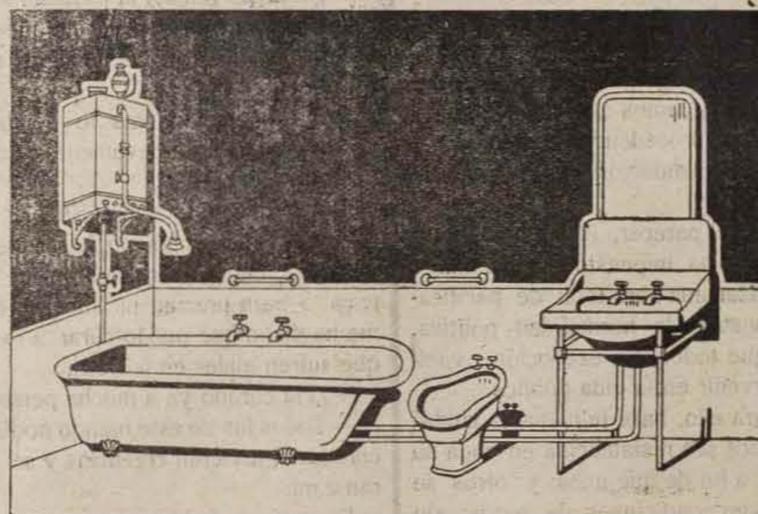
Todos los establecimientos de alojamiento de viajeros estarán provistos de un libro de reclamaciones que será diligenciado por la Inspección provincial de Sanidad, para lo cual deberán remitirse a dicha oficina antes del 15 de Septiembre.

Los Inspectores municipales de Sanidad (Médicos y Veterinarios), remitirán mensualmente un parte a la Inspección provincial de Sanidad en el que se haga constar las visitas de inspección realizadas, deficiencias observadas, sanciones impuestas y dificultades o resistencia que encuentren en su gestión.

Las infracciones al Reglamento y disposiciones contenidas en esta circular, serán castigadas por esta Inspección provincial de Sanidad con multas de 50 a 500 pesetas y de 1.000 a 2.500 a los reincidentes que impondrá el Excelentísimo señor Gobernador civil.

Huesca, 25 de Agosto de 1929.— El Inspector provincial de Sanidad, Santiago Ruesta.

VIDRIOS-CRISTALES-ESPEJOS



CUARTOS DE BAÑO

Desde

296 Ptas.

R. FERNANDO 44 Enrique Cardona TELÉFONO-98

LÉRIDA

PARA CONSULTAS: DIRÍJASE A DON R. PÉREZ, Calle Gastón Andreu

Camareras se necesitan en el Hotel La Paz. Mayor 39 Jaca.

ACONTECIMIENTO ARTISTICO

El próximo domingo, nos dará la Empresa del Teatro a conocer un gran tenor, que según noticias, ocupará pronto un primer puesto entre los divos.

Se trata de Antonio Piedrafita, otro aragonés y de nuestra Provincia, el cual, en Zaragoza lleva dados varios conciertos en el Casino Mercantil y en los tres teatros, habiendo obtenido muy señalados triunfos.

La asociación de la Prensa zaragozana solicitó su concurso para la verbena por dicha entidad organizada, siendo uno de los números más salientes del programa.

Piedrafita es de Borrás, pueblecito cercano y del cual parece se hablará tanto como de Albalate, pues, de segundo Fleta se le califica.

Quienes lo han oído y según la Prensa, aseguran tiene voz potente, bien timbrada y sobre todo la media voz, es la nota saliente en este futuro gran cantante.

Su maestro el profesor de canto D. Bernardino Ochoa lo acompañará al piano interpretando entre otras obras, *Rigoletto, los Gavilanes, Ampolla, Mi estrella, etc.*

Inútil decir, que el teatro se verá concurridísimo, ya que, tras oír un gran tenor, procuraremos con nuestros aplausos su estímulo, y con él, un triunfo del que como aragoneses hemos de enorgullecernos.

B.

Pida Vd. siempre

Cafés "EL PATO,"

Será su marca preferida

(Publicidad EBRO-PRENSA)

COPIAMOS DEL «ECONOMISTA»

Cámara de Compensación Bancaria de Madrid

Movimiento general del mes Agosto 1929

BANCOS	Débitos y créditos acumulados	Millones de pesetas
Hispano-Americano.....	646.685.175'62	
Lazard Brothers C.º.....	330.131.232'47	
Español de Crédito.....	305.898.121'70	
International Banking Corporation.....	281.261.632'92	
Central.....	259.294.224'00	
Urquijo.....	255.704.520'85	
Bilbao.....	117.892.606'22	
Alemán Transatlántico.....	113.098.740'44	
Sáinz.....	112.485.325'90	
Internacional de Industria y Comercio.....	106.523.329'80	
AngloSouth American Bank Ltd.....	96.084.129'39	
Vizcaya.....	84.431.065'65	
Español del Río de la Plata.....	48.613.393'62	
Germánico de la América del Sur.....	47.071.423'80	
Crédit Lyonnais.....	46.599.891'18	
Calamarte.....	22.238.897'96	
Cataluña.....	19.474.155'98	
Exterior de España.....	9.323.614'73	
Ávila.....	5.190.807'71	
Aragón.....	3.534.543'52	
Popular de Los Previsores del Porvenir.....	3.003.991'20	
Gregorio Cano y Compañía.....	2.524.486'20	
Zaragozano.....	2.386.000'38	
Corrales.....	1.549.505'80	
TOTAL.....	2.921.000.817'04	

«EBRO-PRENSA»

PERIODISMO-PUBLICIDAD

ZARAGOZA

Salón de lectura de Prensa

OFICINA DE INFORMACION UNIVERSITARIA

Planes de estudio (Universidad, Instituto, Escuelas Especiales, Academias preparatorias) textos, matrículas, títulos, documentación, tutela de estudiantes, etc., etc.

CONSULTORIO BIBLIOGRÁFICO

Noticias de libros y publicaciones españoles y extranjeros

CUATRO DE AGOSTO, 27, 2.º

TELEF. N.º 4539

La Unión Patriótica y el 13 de Septiembre

LA CONMEMORACION DEL 13 DE SEPTIEMBRE SE CELEBRARA DIVULGANDO LOS PROBLEMAS CONSTITUCIONALES.

La Unión Patriótica celebrará este año la conmemoración del 13 de septiembre de 1923 comenzando la divulgación de los problemas esenciales que se relacionan con la futura organización política de la nación española.

A este efecto tendrán lugar en todas las capitales de provincias y en todas las cabezas de los partidos judiciales importantes actos de Unión Patriótica, en los que se iniciará la intensa campaña que esta agrupación se propone realizar en pro de la reforma constitucional.

En un principio se había pensado que estos actos tuvieran lugar el viernes, 13 de septiembre; pero el Comité Nacional, previa autorización del señor Marqués de Estella, ha acordado se trasladen al domingo, 15, por ser el 13 día laborable, accediendo así a los ruegos de varios jefes provinciales y al de la Unión Patriótica de Madrid, que desea que el acto que ella celebre sea presidido por el general Primo de Rivera.

Por lo tanto, los actos conmemorativos del 13 de septiembre de 1923 tendrán lugar este año en toda España el domingo 15 del corriente.

En Madrid se celebrará un gran mitin en el Monumental Cinema, siendo los oradores el presidente del Comité Ejecutivo Nacional de Unión Patriótica, don José Gabilán, y el jefe nacional, señor Marqués de Estella.

Por la noche habrá una comida íntima, a la que serán invitados el Gobierno y los generales que formaron el Directorio Militar.

Gacetillas

La Conmemoración del Centenario de la fundación del cuerpo de carabineros ha revestido gran solemnidad en toda la Nación. En Madrid y principalmente en El Escorial ha habido actos brillantísimos en uno de los cuales dió una conferencia el culto comandante de esta Comandancia don Manuel de Ochoa.

Aquí en Jaca se celebró la primera fiesta de la Patrona del Cuerpo con una misa en la Capilla de la Ciudadela, a la que asistieron representaciones de todos los cuerpos de la guarnición.

El Capellán don Leoncio Martínez, presbítero oficiante pronunció un sermón de tonos muy fervientes y patrióticos.

Felizmente ha dado a luz un hermoso niño la distinguida señora doña Dolores Solano, esposa del digno capitán de Artillería don Ignacio Anitua. Reciban nuestra felicitación.

El director de los Cursos de Verano Don Domingo Miral nos ha distinguido con una afectuosa comunicación en la que nos agradece la cooperación prestada a la labor docente de aquel centro.

Dentro de nuestra modestia hemos puesto todos nuestros entusiasmos por servir al público una información en armonía con la importancia de los actos celebrados por la Universidad que tanto prestigian el nombre de Jaca.

Por don Francisco Jiménez y para su hijo Francisco Jimenez Pulido, empleado de la compañía del Norte, sección de Vía y Obras, ha sido pedida la mano de la bella señorita de esta ciudad, Alicia Bovio Vallino. Los novios se han cambiado regalos de mucho gusto y se ha fijado para la primera decena de octubre la fecha de la boda.

Dámosles nuestra felicitación.

De sus posesiones de Javierre-Martes regresó el lunes la distinguida señora doña Dolores Pérez, Viuda de Solano, con sus hijos.

Han salido para Santo Domingo de la Calzada, nuestros respetables amigos don Angel Martínez, su señora y su hijo don Leoncio Martínez, Capellán del Ejército. Les deseamos feliz viaje.

El día 30 próximo se celebrará en Palma de Mallorca el enlace matrimonial de la bella señorita Juana Peña Tarongi con don Francisco Gil Pueyo, hijo de nuestro antiguo y buen amigo don Fernando Gil actuario judicial del que en Jaca se guardan muy gratos recuerdos. Reciban el futuro matrimonio y sus familias nuestra enhorabuena.

Esta semana, han regresado a sus habituales residencias muchas de las familias que han pasado el verano en Jaca.

En la imposibilidad de nombrarlas a todas, nos limitamos a corresponder a su saludo de despedida deseándoles un invierno grato y agradable.

Para la mejor organización del Ejercicio de tiro que ha de verificar este Somatén local de Jaca, el Domingo 22 de los corrientes, y concurso de la copa obsequio del Excmo. Sr. General D. Fernando de Urruela, pueden dirigirse al domicilio del cabo del Distrito D. Antonio Pueyo donde se les inscribirá y facilitarán detalles.

Se han celebrado en la importante villa de Berdún las acostumbradas ferias de ganados del mes de Septiembre. No ha habido grandes operaciones pero sí animación y no pequeña afluencia de ganados de todas las especies.

También Isaba, rico pueblo del valle de Roncal, celebró el día 8 sus renombradas ferias. Sabemos que en aquel importante certamen y para Navarra y Cataluña se vendieron unas 5.000 cabezas de ganado lanar con destino al sacrificio. Por cierto que efecto de la gran concurrencia que hubo, muy superior a la demanda, se hicieron las ventas con una sensible depreciación ya que el precio máximo que alcanzó el ganado citado fué el de 24 pesetas cabeza.

Un número muy considerable de pueblos del distrito han celebrado sus fiestas locales en medio de gran regocijo y alegría. La cosecha muy remuneradora este año ha permitido expansiones y alegrías y la juventud ha hecho gala de iniciativas dando a los festejos pueblerinos atractivos pocas veces vistos.

De una información de Huesca a «El Noticiero» son las siguientes líneas:

«Por noticias particulares muy autorizadas se sabe que la autovía del Pirineo español, que en breve será una realidad, alcanzará de nuestra provincia una extensión de ciento cincuenta kilómetros, brindando franca expansión a nuestras riquezas y comunicaciones.

La importancia de dicha autovía se desprende con sólo considerar que une a los puertos francos de Barcelona y Bilbao,

pasando por Lérida, Huesca, Zaragoza, Navarra, Alava y Vizcaya, con un recorrido de 550 kilómetros.

En tal caso la comunicación y tráfico de nuestra ciudad pasarán a ser centro obligado de la principal vía que tendrá España por quedar unidos en línea muy recta los puertos del Cantábrico y Mediterráneo.

También aquí — y nos informan que en toda la Montaña — ha dejado sentir sus efectos el régimen tormentoso, registrado en toda España. Ha llovido copiosamente, con gran beneficio para la agricultura, resentida grandemente de la falta de humedad. Los ríos han alcanzado caudal más importante normalizándose, en parte el servicio de las fábricas de electricidad que por efecto del estiaje lo realizaban con deficiencias.

Copiamos de «Informaciones»:

«PARIS. — Aprovechando el precedente sentado por una decisión del ministro del Interior, según la cual los turistas suizos pueden penetrar en Francia sin pasaporte, a condición de que su estancia no exceda de cinco días, el señor Renè Manaut, que representa en el Parlamento el cantón de Saillagouse, en cuyo territorio se eleva la nueva estación internacional de Latour de Caral, ha solicitado de dicho ministro un acuerdo fronterizo parecido para la frontera española. Pide que se instituya una tarjeta frontera para los franceses y españoles residentes a 20 kilómetros de una parte y de la otra de la frontera y que se aplique cierta tolerancia para el paso de las personas y de los animales.

Este es, además, el deseo que acaba de expresar el Consejo del distrito de Olorón pidiendo que los fronterizos sean autorizados para trasladarse a Canfranc mediante la sola presentación de un documento de identidad expedido por el alcalde correspondiente.

El señor Manaut ha dicho que tal acuerdo es, no solamente indispensable, sino que aun se impone en interés bien comprendido de las dos naciones amigas y hermanas, a las cuales acaban de unir dos nuevos transpirenaicos y que no piden otra cosa que conocerse mejor y visitarse mutuamente. Mal lo pueden hacer como querrieran, a pesar de los transpirenaicos, impedidas como se ven por las formalidades y los gastos, ya inútiles, para la seguridad de los dos países, y que no pueden tener otra razón que los recursos que procuran todos los años a los presupuestos de ambas naciones. Si se mantienen las barreras de los pasaportes es inútil gastar tanto dinero en construir transpirenaicos, que para nada sirven. Se espera que los esfuerzos combinados de los representantes de todos los distritos fronterizos españoles conseguirán que la frontera española disfrute del mismo sistema de pasaportes que la frontera suiza».

ANUNCIO

Batallón Montaña La Palma 8

Teniendo que enajenar este Cuerpo un Caballo de desecho se convoca a todos los que deseen asistir como licitadores a la subasta del mismo, que tendrá lugar a las once horas del día veinticinco del actual en el Cuartel del Estudio, significándose que la subasta del referido caballo será en voz pública y por puja: a la lana, y que la tasación del mismo es de 100 pesetas siendo el importe de este anuncio de aquel a quien le sea adjudicado. — El Comandante Mayor, Juan Urbina. V.º B.º. — El Teniente Coronel primer Jefe, Echeverría.

Se arrienda la pardina de Fosato, término municipal de Somanés, propiedad de Laclaustra. Dirigirse a la calle de Gil Berges, 3.

Tip. Vda. de R. Abad, Mayor, 32. — Jaca

BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO

SOCIEDAD ANÓNIMA FUNDADA EN 1902

DOMICILIADO EN MADRID: CALLE DE ALCALÁ, NÚMERO 14
PALACIO DE "LA EQUITATIVA," = (EDIFICIO PROPIEDAD DEL BANCO)

CAPITAL..... 50.000.000 PESETAS
DESEMBOLSADO..... 39.874.000 »
RESERVAS..... 34.731.403 »

MÁS DE 300 SUCURSALES EN ESPAÑA Y MARRUECOS

COTIZACIÓN MÁXIMA DE SUS ACCIONES EN BOLSA DE MADRID: 497 %

CUENTAS CORRIENTES

A la vista, abonando..... 2 y 1/2 por 100
A ocho días vista, abonando..... 3 por 100

IMPOSICIONES A VENCIMIENTO FIJO

A tres meses, abonando..... 3 y 1/2 por 100
A seis meses, »..... 4 por 100
A un año, »..... 4 y 1/2 por 100

CAJA DE AHORROS

Admite imposiciones desde UNA PESETA en adelante, abonando el 4 por 100 de interés anual, pudiendo abrirse las libretas a nombre de uno o varios titulares indistintamente, aunque sean menores de edad y ello no representa para los imponentes ningún gasto.

Los reintegros se hacen en el acto de solicitarlo, por cantidades parciales o totales. Para acumular los intereses al capital, no es necesario que el titular o titulares, presenten al Banco su libreta, pues sin éste requisito, se hace la acumulación de interés al capital.

Funciona diariamente en las horas de Oficina.

EFFECTUAMOS PRÉSTAMOS A LABRADORES E INDUSTRIALES EN INMEJORABLES CONDICIONES

EN GENERAL TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA

SUCURSAL EN JACA: CALLE MAYOR, NÚMERO 13

Banco Zaragozano

SUCURSAL DE JACA

Calle Mayor, núm. 12

BANCA--BOLSA-CAMBIO

INTERESES QUE ABONA

En cuentas a la vista 2'50 por 100 anual
» » un mes.... 3 » »
» » tres meses 3'50 » »
» » seis meses 4 » »
» » un año.... 4'50 » »

CASA CENTRAL:

Coso, 47 y 49 y Don Jaime I, núm. 1

ZARAGOZA

CAJA DE AHORROS:

Libretas al 4 por ciento de interés.

CAJAS DE ALQUILER

recientemente instaladas para la custodia de Valores, Documentos. Alhajas y cuanto se desee guardar. 25 pesetas al año.

SUCURSALES:

Alagón, Alhama de Aragón, Almazán, Arcos de Jalón, Ariza Ateca, Belchite, Binéfar, Calamocha, Calatayud, Cuenca, Ejea de los Caballeros, Guadalajara, Haro, Huete, Jaca, Madrid, Monreal del Campo, Motilla del Palancar, Sádaba, Santa Cruz de la Zarza, Santa Eulalia del Campo, Santo Domingo de la Calzada, Sos del Rey Católico, Tarancón, Tauste, Uncastillo, Zuera.

AGENCIAS DE CAJAS DE AHORROS MÁS DE 90

Caja de Previsión Social de Aragón

Colaboradora del Instituto Nacional de Previsión

Caja de Ahorros: (Bajo el protectorado y la inspección del Estado).

LIBRETAS DE AHORRO A LA VISTA: al 3 y 1/2 por %
LIBRETAS DE AHORRO DIFERIDO: al 4 por %
(muy recomendables para la formación de capitales Dotales).

Imposiciones a plazo fijo: al 4 por 100.
Cuentas de Ahorro: al 3 por 100.

Agente de la Caja en Jaca

Don José Novales

CAJA DE PENSIONES

Pensiones vitalicias: desde los 65 años (Retiro Obrero).

Pensiones inmediatas: muy convenientes para ancianos sin familia.

Pensiones temporales: desde los 55 o 60 hasta los 65 años (Mejoras).

Capital-herencia: a favor de la familia del obrero (Mejoras).

Practicando Mejoras adquiere el obrero derecho a PENSION DE INVALIDEZ.

P-12

Se vende ordio temprano, bueno para si- miente.—Sol, 3.

CASA EN ZARAGOZA, SE VENDE

de nueva y moderna construcción y de gran porvenir, en el mejor barrio de Zaragoza, próxima a la Gran Vía, con toda clase de necesidades y comodidades cubiertas, como son: calefacción central, cocina con termo sifón, abundante agua fría y caliente, vertido, cuarto de baño y lavadero. Garage completo, casa de planta baja y dos pisos.

Informes, verla y tratar, en Zaragoza, R. SANTORROMAN TARDOS, (Hernán-Cortés, entre la Gran Vía y Cuartel de Aragón).

CONSULTORIO

Médico-Quirúrgico

B. Fanlo García

ESPECIALISTA EN PARTOS

Calle del Carmen núm. 16

DE 11 A 1

SE ADMITEN IGUALAS

Banco de Aragón

ZARAGOZA

Sociedad Anónima fundada en 1909

Capital... Ptas. 20.000.000

Reservas... 5.650.000

SUCURSALES: Alcañiz, Almazán, Ariza, Ayerbe, Balaguer, Barbastro, Burgo de Osma, Calatayud, Caminreal, Cariñena, Caspe, Daroca, Ejea de los Caballeros, Fraga, Huesca, Jaca, Lérida, Molina de Aragón, Monzón, Sariñena, Segorbe, Sigüenza, Soria, Tarazona, Teruel, y Tortosa.

BANCA--BOLSA--CAMBIO--CAJA DE AHORROS

OPERACIONES BANCARIAS EN GENERAL
Intereses que se abonan en la Central y Sucursales:

Cuentas corrientes a la vista..... 2 1/2 % anual
Imposiciones a plazo de 3 meses... 3 % anual
Imposiciones a plazo de 6 meses... 3 1/2 % anual
Imposiciones a plazo de 1 año.... 4 % anual

LIBRETAS

CAJA DE AHORROS AL 3 1/2 % DE INTERES ANUAL

Prestamos Hipotecarios por cuenta del

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Oficina de cambio de moneda en la estación Internacional de Canfranc

Anisados y Licores

JULIO ARAMBURO

EN JACA

En su ALMACEN, afueras de San Pedro, y despachados por su apoderado Sr. RAMOS.

Desde primero Marzo se arrienda la pardina de Fosato, término municipal de Somanés, propiedad de Laclaustra. Dirigirse a la calle de Gil Berges, 3.

Sastre hace falta oficiala, medio oficiala y aprendiza. Obispo, número 13. 2-P

Se venden varios muebles por cambio de destino. «Carmen 3».

Traspaso del taller de herrería y cerrajería de Pedro Tello, con todas las herramientas y materiales Facilidades de pago. Con buenas referencias. Para tratar, dirigirse a su dueño, calle de la Luna, número 4. = Jaca

Venta de casa

Se vende la primera casa del lado derecha del paseo de D. Alfonso XIII, próxima a la carretera de Zaragoza-Francia. Informarán en el principal derecha de la misma.

PROFESORES DE MUSICA

Pilar Rodríguez e Hipólito Rodríguez, concertistas y profesores de piano, se encargan de lecciones de solfeo, piano y armonía. Avisos en esta Administración.

Guarnicionería y tapicería de Automóviles

Habiendo regresado de varias ciudades de España donde se ha perfeccionado en su oficio, y después de hacerse cargo de la guarnicionería de su tío DON FRANCISCO ARA

Joaquín Ara Pétriz

se ofrece al público para toda clase de trabajos de guarnicionería y tapicería de coches en su establecimiento

Mayor, 9

Lejía Nieve del Pirineo

La lejía «Nieve del Pirineo» además de su calidad excelente tiene para quien la usa una grata sorpresa. Regala en un tanto por ciento considerable de botellas, una monedita de plata. Si es usted constante en el uso de esta lejía puede beneficiarse con este práctico regalo, ahorrará dinero y se convencerá de sus condiciones y calidad inmejorable.

Lejía Nieve del Pirineo

BAÑOS DE Santo Domingo

TEMPORADA OFICIAL
del 20 de Junio al 20 de Septiembre

Novena con ropa, 10'50 pesetas.
Id. sin ropa, 9 id. — Baño con ropa,
1'25 id. — Id. sin ropa, 1'10 id.

LOS ABONOS CADUCAN CON LA TEMPORADA

CARBONES

Hijas de S. Román

ESTA CASA OFRECE AL PÚBLICO, DESDE 1.º DE ABRIL LOS SIGUIENTES PRECIOS:

Galleta de Asturias para cocina a 13 ptas. 100 k.
Galleta inglesa para cocina..... a 11 ptas. 100 k.
Ovoides para cocina..... a 11 ptas. 100 k.
Granza para fraguas..... a 12 ptas. 100 k.
Carbón vegetal..... a 12 ptas. 50 k.
Cook gas..... a 12'50 100 k.

No confundirse: Luna, 11, 2.º Jaca

OBRAS

- DE -

Luis López Allué

LIBRERÍA VIUDA DE R. ABAD